

ENSEÑANZAS

UNIVERSITARIAS Y PARLAMENTARIAS

Hay que poner coto a las coacciones entre estudiantes. Siempre las hubo. Es verdad. Pero hasta ahora no usaron pistolas Star, cerca de asesinos y atracadores y usaron el vocablo pistolero. Hubo en lo antiguo, desastres a espada, que han durado hasta ahora en Alemania; no se usaron nunca armas viles, navajas cabriteras y otras tales.

El uso de pistolas ha ocasionado ya muchos heridos y algunos muertos. Un muerto y un herido hubo en una de las calles a que dan las fachadas del Instituto Lope de Vega. La Federación Universitaria Escolar y su rival, la Juventud Obrera Nacional Sindicalista, también que ya es un agravio, requirieron por teléfono auxilio de sus padres y adictos. ¿Lo pidieron a la autoridad los profesores? No lo sé. Pero acudieron o no a su llamamiento, llegó tarde para evitar las desgracias. El ministro, conmovido e irritado, mando cachear a los estudiantes y cerró los locales de la F. U. E. y de la J. O. N. S., sin meditar en la oficialidad de la F. U. E. y en la seguridad de que se achacaría la clausura de los locales a la notoria antipatía que tienen muchos a la Federación Universitaria y también a la mancha que contra ella han fraguado los fascistas, jesuitas, renovadores y otros elementos de parecida tinta.

Y lo que el ministro debió prevenir gráficamente, ocurrió sin demora y promovió una huelga escolar de cuarenta y ocho horas en son de protesta.

La huelga es disculpable, porque de las protestas escritas y orales no se puede hacer caso los rectores; la indisculpable es la rotura de muebles, vidrieras, aparatos, como si la Universidad fuese enemigo de la fuerza, Bastilla que hay que asaltar y asolar y madrastra y no madre de los estudiantes.

Con razón califica el profesor emérito don Gregorio Marañón, de vándalos a los estudiantes que destruyen su hogar. Son tan brutos como los ciudadanos que encienden hogueras en la Casa de Campo y apedrean faroles, desgajan árboles y arrancan bancos en las calles y parques de las ciudades.

El artículo energético que Marañón ha publicado en «El Sol», ha venido a completar las sanciones de los ministros de la Gobernación e Instrucción pública. Marañón abomina de las huelgas. Le honra su franqueza y aún más el espíritu educativo de su artículo, raro en un catedrático, porque los catedráticos si sirven, y no todos, para enseñar, no valen para educar.

Pero el ilustre médico, profesor y académico se excede —y perdona mi irreverencia— en la repulsa al generalizarla. Para él toda huelga escolar es estúpida, como todo pronunciamiento es abominable para el ex-hombre público Alvarez Valcárcel. «¡Exageran! ¡Fue abominable el pronunciamiento de Velarde, Dato, Ruiz y otros militares en el parque de Montoleón el 2 de Mayo de 1908? ¡Fueron estúpidas las huelgas para formar batallones universitarios o para impedir la explotación fraudulenta de la enseñanza, función del Estado! Ni esas huelgas ni la promovida en Valencia por la huelga universitaria, me parecen estúpidas.

Paréceme (por cariño a la persona no digo que estúpido— innecesario, redundante, impertinente, empujando el término forense, el repeter lo que todos sabemos: que no hay huelga universitaria. Del derecho escrito lo borró Mendizábal, que visitó de personas a los estudiantes y amilano, no sólo el escolar, sino todos los fueros especiales. Del derecho consuetudinario no ha sido abrogado todavía, a pesar de la botanización de Villaverde, de la invasión de las huertas del coronel Oliver en los claustros de la Universidad y los desplantes de la dictadura.

No hay huelga especial: existe el deber de los ministros de guardar cortesía a las autoridades académicas, que no suelen ejercer muy bien su autoridad, dicho sea para dar a todos su merecido.

Y si tiene a mis ojos disculpa la primera huelga, carece de ella la segunda, la indefinida, proclamada en un documento también indisculpable.

La Universidad no puede seguir así. Conviene. Hay que evitar a las madres de los alumnos el dolor de ver que matan a sus hijos no la fuerza pública, como aconteció el año siete en Salamanca, sino otros estudiantes o grupos auxiliares de los bandos escolares.

Hay que poner remedio, pero discutido, noble, seriamente, no al respecto de un atestado de la política. El Parlamento nos ha enseñado

estos días, que es muy superior a los que hablan de su ineficacia, a los que propan el retraimiento y la retirada de las minorías al metafórico Aventino y a todos los sustitutos empleados en Italia, Rusia, Alemania y Austria.

En el Parlamento, gracias a las acusaciones de Indalecio Prieto, García Guijarro y otros, y a la rectitud y listeza de Samper, se frustró el negocio escandaloso de los concesionarios y de los premiados con la concesión.

Y gracias también a la fiscalización parlamentaria, se va a acabar con los jornales de hambre y se ha descubierto al fariseo bajo las hopalandas de la Acción Popular Agraria.

El diputado señor Manso acusó a los agrarios y compinches en general y nominalmente a los señores Casanueva y Gil Robles, de apoyar los contratos de trabajo agrícola que hacen admitir a desventurados trabajadores.

Se les da de jornal 250 y se les hace abonar por la comida 250, con lo que quedan comidos por servidos. Y todavía hay algunos que encarecen la comida, de suerte que tienen los trabajadores si que ren-comer que añadir 50 céntimos al jornal de 250. ¡Cristianísimo proceder. ¡Merecía otra gira a la Lonja de El Escorial.

Viene a ser lo descubierto por el señor Manso una aplicación rústica o campesino de las famosas cantinas de Bilbao.

La ley de términos municipales no debe abolirse hasta que se acabe con la vergüenza descubierta y con todas las derivadas de fijar libremente el jornal mínimo.

Sin la prohibición de aplicar los jornales bien llamados de hambre.

no debe ser abolida la ley de Términos municipales, que no es socialista, como no lo son las prohibitivas del trabajo de negros o amarillos, que es un paliativo y que en España fué aplicada por primera vez, estrenada dicho en jerga de cómicos y autores, por el señor Osorio y Gallardo, no por Largo Caballero como cree todavía el vulgo.

Roberto CASTROVIDO

Constitución de la Izquierda Republicana

Como ya saben nuestros lectores, mañana, domingo, en el Salón Hesperia se celebrará una importante asamblea en la que quedará definitivamente constituida la Agrupación local del Partido de Izquierda Republicana.

Todos los miembros de la Comisión organizadora con quienes hemos conversado, han coincidido en mostrarnos un franco optimismo acerca del resultado final de sus gestiones.

—Absolutamente todos los partidos republicanos de tendencia izquierdista—nos han dicho—quedará fundidos en una sola agrupación, que promete nacer plena de vigor y perfectamente capacitada para realizar la difícil misión que en la vida política española le está reservada. Hemos recibido también numerosas adhesiones de elementos que hasta ahora habían permanecido al margen de las corrientes políticas y que anhelan la formación de un partido que les ofreciera toda suerte de garantías. Estamos satisfechos de nuestra labor: sobre todo, porque, al fin, hemos conseguido acabar por donde debimos haber empezado.

Unicamente en
PARIS - MADRID
encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía
General Riego, 9. Almería (6)

Y bien, positivamente la Medicina es cosa muy complicada. Casi nunca están de acuerdo los facultativos al apreciar una enfermedad. Por otra parte, es axiomático que no hay enfermedades, sino enfermos. Las enfermedades sólo existen en la clínica. Juegan la idiosincrasia, el temperamento, la sensibilidad, hasta el psiquismo de cada individuo. Y lo que se llama «clínico» pertenece a aquello de la «adivinación» que hemos mentado.

Hay también el torcedor de las complicaciones. Otro doctor amigo nuestro que era al par un excelente filólogo, afirmaba que hay muchas enfermedades con «complicación de médicos».

Fuera de las enfermedades clásicas, manifiestas, delatorias de sí mismas, reina la confusión. Si aceptamos lo del «aristocratismo» de la terapéutica, en verdad que al médico le quedan pocos recursos. De ahí que se imponga la profilaxis y se generalicen las vacunas con las cuales, dicho sea en verdad, se va al sistema del «similia similibus curantur», un acatamiento solemne a la homeopatía. Jenner, Pasteur, Koch, Calmette, Ferrán, etc., siguiendo las huellas de Hahnemann.

Pero... ¡qué lluvia de específicos para la humanidad doliente! Parece imposible que haya nadie enfermo. Hay remedio para todo. Y no queremos decir que hay remedio para muchos. Lo que no deja de ser otro remedio para evitar o combatir la penuria. ¿No es así? La Química ayuda poderosamente, como así mismo la observación. Hay paradojas mayúsculas en el arte de curar. El empirismo interviene a veces creando una pseudo-ciencia de admirable extensión.

El mismo aparato electoral que ha regalado sesenta o setenta diputados a radicales y agrarios, ha hurtado a los socialistas más de treinta representantes en las Cortes.

Por otra parte, sería conveniente reducir el cupo parlamentario. La Cámara española no debiera pasar de trescientos diputados. Los modernos órganos legislativos han de ser esquemáticos y veloces. El exceso de individuos entorpece su función y determina la hipertrofia de los otros Poderes del Estado.

Si a estas modificaciones básicas de la ley, se añadiesen las relativas a elecciones parciales, a las candidaturas individuales y a la aplicación automática de la ley de incompatibilidades, habríamos creado un instrumento casi perfecto de verificación democrática y auténtica del sufragio. Habríamos erigido un reducto inexpugnable contra el cual se estrellarían los técnicos del gatuperio y del chanchullo y las maniobras clandestinas que produjeron durante muchos años la falsificación de la voluntad nacional, y con el fraude la detentación del Parlamento y del Gobierno por los individuos menos aptos. La famosa selección a la inversa que todos hemos conocido en la política española.

Antonio ESPINA
Madrid.

BREVIARIO

Hoy las ciencias adelantan...

Perdóneme la clase médica por mis aparentes o reales herejías. Pero mayores las han soltado, acerca del particular, los propios médicos y algunas figuras respetables. Por ejemplo, Kant tenía horror a los facultativos y atribuía su longevidad al hecho de no haber tomado medicinas. Diderot solía decir que el mejor médico es aquel tras del cual uno corre y nunca lo encuentra. Y uno de la clase, de relevante talento, escribía: «Hace muchos años que trato de adivinar, y ya me va cansando el papel de adivino».

Podríamos citar otras muchas opiniones de médicos cuyo escepticismo sorprende. No se nos ha olvidado la sonrisa especial del que fué gran higienista y buen amigo nuestro, el doctor Rodríguez Méndez, al apellidar donosamente a la Terapéutica: «la vieja aristócrata».

En nuestros amistosos coloquios con el difunto doctor Ferrán, oímos cosas sabrosas. Nos refería lo de aquel galeno llamado a diagnosticar ante un paciente:

—A ver, ¿qué experimenta usted, qué tiene?

—Pues noto algo así como un agotamiento un desequilibrio nervioso, una debilidad...

Pausa del médico y esta afirmación:

—No, no. Lo que usted tiene es neurastenia.

De modo—observa Ferrán—que le dice en griego al enfermo lo que éste ha expresado en español.

Esta mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Cuando un médico chapado a la antigua en presencia de un resfriado nos ordene recluirnos en casa, se rá cuestión de mirarle con ojeriza y desobedecerle por acato y retrógrado.

Las prescripciones del sabio doctor Stenson-Hoquer revolucionan el procedimiento curativo. Se confirma esta apreciación que data ya de algunos años: «La ciencia es la eterna ignorante, pues siempre tiene que aprender».

Aprendamos a ser frugales y a resistir el frío, a fastidiar al estómago y a despreñar la humedad.

¡Guerra al plato fuerte, a los trajes de lana y a las pastillas para la tos!

Sebastián GOMILA

DIPUTACION

La sesión de hoy

Esta mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo que proceda la aprobación de los presupuestos de conservación de Caminos vecinales.

Idem, idem, la liquidación del camino de Pechina a Viator.

Oficio de la Diputación de Madrid referente al ingreso de unos dementes.

Certificación del camino de Aulago a la carretera de Vilches.

Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, remitiendo estadísticas del movimiento de acogidos.

Idem, idem, participando la inscripción de la niña ingresada en la Casa Cuna Juan Rico Sebastián.

Orden del Ministerio de la Gobernación, sobre expedición de cédulas personales.

Informe del Secretario, en el escrito del Sr. Ramos Manso.

Escrito de don Antonio Cruz García, solicitando se le expidan por Intervención certificaciones referentes a ciertos datos como ex-arrendatario del Contingente.

Oficio del Sindicato Obrero Minero de Serón, remitiendo certificado relacionado con el camino de dicho pueblo a Alcantar.

Oficios del Arquitecto, sobre ciertas reformas en el Hospital y Hospicio.

Oficio del Director del Sanatorio de Fontilles, sobre ingreso en aquel establecimiento de leproso.

Carta del alcalde de la capital, solicitando se interese de la Comisión de Hacienda, del Congreso, que otorgue a los Municipios afectados por las grandes Factorías Petrolíferas de la Campsa, una compensación económica.

Oficio de la Diputación provincial de Toledo, referente al abono de estanca de los militares.

Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Señalamiento de sesiones para el mes de junio.

Oficio sobre arreglo de un trozo del camino de Paterna a Laujar.

Oficio del señor Gestor, de cédulas personales, referente a la declaración de apremio.

Liquidación del plazo voluntario.

Certificación de Tahal por Macael a la carretera de Baza a H. Overa.

Padrones de cédulas personales.

Este mañana a las once, celebrará sesión la Comisión gestora provincial, para despachar los asuntos figurados en el siguiente orden del día:

Oficio del Gobernador, trasladando otro del señor Inspector provincial de Sanidad, sobre traslado de unos leproso.

Carta del Diputado Sr. Seguí, agradeciendo el acuerdo adoptado por esta Corporación declarándole bienhechor de esta provincia.

Oficio del Director General de Caminos, referente a la construcción de los Caminos de Castro al de Velique y a Tabernas. Benicid a Fondón y Olula de Castro a Castro.

Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, proponiendo

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Va a ser declarada servicio público y nacional la recolección de la cosecha

Se acuerda considerar improcedente la separación del alcalde de Vicar

Se hacen numerosos nombramientos de presidentes de Audiencia

Madrid.—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo. La reunión tuvo lugar en la Presidencia, presidiendo el señor Samper. El Consejo dió comienzo a las diez y media de la mañana, dándose por terminado a las dos y AUN NO HAY COMBINACION DE cuarto de la tarde.

GOBERNADORES

Al salir de la Presidencia el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, se entrevistó con los periodistas manifestándoles que aún no había sido ultimada la lista de los gobernadores nuevos, estando pendiente la combinación del resultado de la consulta que le ha sido formulada a algunos interesados.

LA ELEVACION DE PRECIO DE LOS PERIODICOS

El ministro de Industria y Comercio, señor Irujo, fué interrogado por los representantes de la prensa, quienes le preguntaron que acuerdo se había adoptado con referencia a la elevación del precio de los periódicos. Dijo el ministro a los reporteros que no se había tratado sobre este asunto.

NOTA OFICIOSA

En la nota facilitada a los informadores de prensa, por el ministro de Trabajo, señor Estadella, como secretario del Consejo, se detalla lo que sigue:

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, informó al resto de sus compañeros de Gabinete sobre las noticias que había recibido de los gobernadores civiles, las que acusan una normalidad absoluta.

Habló también el señor Salazar Alonso sobre la anunciada huelga de los campesinos.

El ministro de Trabajo, señor Estadella, expuso a los demás ministros el estado en que se encuentran todas cuantas reclamaciones hay pendientes sobre el pago de jornales a los campesinos, con arreglo a las bases de trabajo del campo.

Informó también sobre las normas que han sido dictadas para la distribución de las labores y sobre las órdenes que han sido circuladas en cumplimiento de las disposiciones vigentes. Se acordó por el Consejo el declarar la recolección de la actual cosecha como un servicio público y nacional, quedando autorizados los señores Estadella y Salazar Alonso, para que puedan adoptar aquellas precauciones que estimen necesarias para asegurar la recolección e impedir de una manera completamente eficaz, que se ejerzan coacciones, al objeto de lograr el exacto cumplimiento de las normas y de las disposiciones dictadas sobre el trabajo rural, y conforme a lo preceptuado en el orden del 19 del actual, de acuerdo con las declaraciones que hizo desde el banco azul, el ministro de Trabajo, señor Estadella, interpretando fírmemente el sentir del Gobierno.

ESTADO.—Quedó aprobado un decreto en el que se fijan normas por las que han de regirse las misiones españolas que vayan al extranjero y en países en donde no existan oficinas comerciales, al objeto de que puedan ser atendidos estos servicios convenientemente.

Fueron aprobados diversos decretos relativos a personal. El ministro de este departamento ministerial, señor Pita Romero, informó a los demás consejeros, sobre las negociaciones que hay en curso.

JUSTICIA.—Son aprobados por el Consejo los siguientes decretos por los que quedan nombrados los señores que se mencionan para la presidencia de las Audiencias provinciales que se citan.

De la de Albacete, don José María La Llave.

De la de Valencia, don Antonio Lovo.

De la de Burgos, don Alejandro Gallo.

De la de Vitoria, don Luis Gil. De la de Orense, don Odon Colmenero.

De la de Teruel, don Félix Tejada.

De la de Pontevedra, don Idefonso Vaquero.

Presidente de Sala de la Audiencia provincial de Burgos, don Alfredo Alvarez.

Magistrado de la Audiencia Territorial de La Coruña, don Antonio Señorans.

Idem de la de Valencia, don Mariano Estrada.

Idem de la de Burgos, don Vicente Blanco.

GUERRA.—Quedaron aprobados varios expedientes sobre libertad condicional a reclusos dependientes de este departamento.

También fueron aprobados otros decretos sobre construcciones y reparaciones de edificios, como asimismo sobre material de Aviación.

COMUNICACIONES.—El ministro de este departamento, señor Cid Ruiz Zorrilla, expuso al resto de sus compañeros de Gobierno, la imprescindible necesidad que hay sobre el aumento de la dotación presupuestaria con destino al personal rural.

También se informó sobre el pago de las horas extraordinarias, dietas, gratificaciones, para los ambulantes de Correos y para reparación de coches-correos.

Otros sobre construcción de los

mismos, y para las obras a realizar en las casas correos y para algún otro concepto, facultándose, de acuerdo con el ministro de Hacienda, para que se fije la cuantía definitiva de los aumentos.

OBRA PUBLICAS.—Se acordó conceder la subasta para las obras de ampliación del puerto de Santa Pola.

Decreto aprobando la distribución del crédito semestral para las obras de mejora y ampliaciones en los enlaces de las líneas ferroviarias y adquisición de material.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se acordó admitirle la dimisión al director general de Primera Enseñanza, don Francisco Agustín.

HACIENDA.—Se aprobó un decreto constituyendo la Comisaría de represión de contrabando.

También fueron aprobados varios decretos sobre traslados y ascensos reglamentarios.

Otros aceptándose la dimisión que han presentado los directores generales del Timbre y de la Deuda.

GOBERNACION.—Fué aprobado un decreto sobre la transformación del cuarto tercio móvil de la guardia civil.

Otro resolviendo el expediente de separación de los alcaldes de Vicar (Almería) y Guernica (Vizcaya) en el sentido de que no procede a la separación de sus cargos a los alcaldes indicados.

Fueron aprobados varios expedientes sobre el cuerpo de policía, por las dimisiones y vejaciones de que fueron objeto por la dictadura.

Otro sobre el expediente de aplicación de la ley de amnistía, para el Cuerpo de la guardia civil.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Fué aprobado un decreto por el que se autoriza la lectura en las Cortes de un proyecto de ley, pasando a la tercera clasificación los minerales procedentes de las arenas y aluviones metalíferos.

concediera al Gobierno actual, amplios poderes, en materia financiera, y manifiesta que se le podría dar mediante un «quorum» especial, sin sobrepasar el artículo 71 de la Constitución.

Se opone a las autorizaciones generales, y excita al señor Calvo Sotelo para que reconozca que el actual régimen es de pura libertad, superior a la practicada por los anteriores regímenes y por la dictadura.

—De no ser así—manifiesta—no hubiera podido su señoría, venir a defenderse en el propio Parlamento.

Visto el cansancio en que se encuentra la Cámara, se suspende el debate, habiendo renunciado a hablar otros oradores.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta de la noche.

Después de la sesión

No será suprimido el cargo de Gobernador

El jefe del Gobierno, señor Samper, se entrevistó esta noche con los periodistas ante quienes desmintió que se pensara iba a ser suspendido el cargo de gobernador civil, para ser sustituido por unos prefectos de orden público.

Dice que de lo que se trata exclusivamente, es de nombrar unos delegados gubernativos en las poblaciones más importantes, como Cartagena, Alcoy, Vigo y otras.

Salazar Alonso a Extremadura

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, marchará mañana a Extremadura, para garantizar la recolección de la cosecha.

No cree el ministro que se cometan actos de sabotajes.

¡AFICIONADOS!

Encargad vuestros trabajos fotográficos en los laboratorios «Domingo» NIKE — Conde Offalia, 7

Otras notas políticas

AUDIENCIA EN PALACIO

Madrid.—En la mañana de hoy ha recibido el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, la visita de varios diputados, figurando entre los visitantes el señor Martínez de Velasco.

También le visitó la comisión organizadora del Congreso del Instituto de Derecho Internacional. Figuran entre los miembros de esta comisión, el ex-marqués de Alhuémas y el señor Fernández Pridda.

Le fué ofrecida al señor Alcalá Zamora, la presidencia de honor de la sesión inaugural.

El citado congreso se celebrará en el próximo mes de octubre.

SE ACUERDA EL AUMENTO EN LOS HABERES DE LOS CARABINEROS

Madrid.—En una de las sesiones del Congreso, se reunió la Comisión parlamentaria de presupuestos, tratando sobre el aumento de los haberes de los Carabineros.

Los representantes de la ceda propusieron la rebaja de los sueldos de estos funcionarios, no siendo equiparados con los de la guardia civil.

Esta propuesta fué rechazada por 14 votos contra cinco. Votaron unidos los radicales, socialistas y monárquicos, contra la ceda y los agrarios.

UNA NOTA DE LOS CEDISTAS

Madrid.—El Comité de Acción Popular, ha facilitado a la prensa una nota en la que dice que expulsa del partido a todo aquel patrono que no cumpla con las bases de trabajo.

UN BANQUETE A LERROUX

Madrid.—En el Círculo de Bellas Artes, se celebró un banquete ofrecido al señor Lerroux.

La corrida de la Asociación de la Prensa

Sigue desarrollándose normalmente la organización del festival taurino que se celebrará el día 10 de junio próximo, a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El ganado que se correrá, procedente de COBALEDA, son seis hermosos ejemplares, cuyos nombres y pelos son los siguientes:

Número 42, responde por Amador, negro bragao; número 10, Cominero, negro zaino; número 41, Jaquetón, cárdeno bragao; número 69, Brújito, negro zaino; número 8, Tejedor, jabonero claro; número 43, Bravío, jabonero sucio.

Los beceros para las señorías toreras son: número 9, Malacara, cárdeno y número 21, Saltador, negro bragao.

El historial de los mismos, hace pensar que responderán a los deseos de la afición.

Se arrienda

el restaurante del Bañerío de San Miguel. Razón, Miguel Naveros, Sotomayor, 9.

NO DEBE USTED DEJAR DE VISITAR

“LOS MANUELES”

porque tendrá un servicio esmerado y podrá saborear la flor y nata de los vinos de albuñol, acompañados de abundantes y variadas tapas

NO DEBE PUES DE VISITARLOS

Plaza de Canalejas, 6 (antes Flores) y Sebastián Pérez, 14

PROVINCIAS EXTRANJERO

LA TRAGICA SITUACION DE LOS TRABAJADORES E INDUSTRIALES DE LUCENA

Córdoba.—Una numerosa Comisión de industriales y comerciantes de Lucena, acompañada del alcalde, visitó al gobernador para dar cuenta de la angustiosa situación creada en aquel pueblo por la enorme crisis de trabajo, donde a diario recorren las calles mendigando la caridad pública.

Afirmaron que aunque los obreros están manteniéndose en actitud pacífica, se teme que un día, obligados por el hambre, se vean obligados a cometer desmanes.

UNA LLUVIA DE ATRACOS EN SEVILLA

Sevilla.—A las diez de la noche dos individuos atracaron a José Ríos Durán, que se hallaba hablando con su novia en la ventana de la casa número 2 de la calle de San Isidoro, y como opusiera resistencia, derribe un corte en el cuello de doce centímetros y le quitaron cincuenta pesetas que tenía y había cobrado horas antes en los billares de un café de la calle de la Sierpe, donde presta sus servicios.

Poco después, en el mismo barrio, en la calle de Plasencia, 8, donde también hablaba con su novia el joven estudiante Gabriel Pérez Piñal, se le acercaron dos individuos, y amenazándole le obligaron a entregar la cartera que llevaba con documentos, el reloj, un monedero y otras prendas.

En el mismo barrio, poco después, don individuos desvalijaron al transeúnte Julian Ruiz Luque quedándose con el dinero que guardaba en un bolsillo de la americana, la cartera y otros efectos. Un testigo presencial siguió a los rateros, denunciándolos en el Juzgado, y los guardias municipales los persiguieron.

Después de disparar al aire con sigueron detener a uno, llamado José Rodríguez Garrido, «el Portugués», recién amnistiado.

Otro dos individuos intentaron también atracar a un jardinero en la calle de Mármoles, llamado Juan Manuel Campanal. Este se resistió consiguiendo poner en fuga a los atracadores. Parece ser que los autores de estos hechos son los mismo individuos.

EL CALOR

San Ildefonso.—Se ha reanudado la circulación por el puerto de Navacerrada, interrumpida desde hace varios meses a causa del temporal de nieve.

Zaragoza.—Hace un calor sofocante de 34 grados a la sombra.

HERIDO EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Sevilla.—El súbdito alemán Jot Winter, residente en Madrid, marchaba esta mañana en automóvil por la calle de San Fernando, en ocasión de que los bomberos regaban la calle. Esto determinó un patinazo del coche, que fué a chocar contra una palmera, y el señor Winter sufrió numerosas heridas en la cara y distintas partes del cuerpo, al tropezar violentamente con el parabrisas del auto.

UN MINERO MUERTO EN UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Linares.—A mediodía en la mina Arrayanes a causa de un desprendimiento de tierras, resultó muerto el obrero José Pascual Díaz, de 55 años.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

LOS CAMPESINOS DE LLANEZA HAN ANUNCIADO EL PARO

Oviedo.—El alcalde de Llaneza ha manifestado al gobernador que los campesinos tienen anunciada la huelga para el día 5 de junio próximo.

UN ANCIANO PERECE AHOGADO

Vigo.—Comunican del inmediato pueblo de Lavadores, que cuando regresaba a su casa el anciano, ni ninguno de los ministros, el encargado de contestar al diputado monárquico. Fué, como ahora, el señor Prieto, quien tuvo que defender a la República y a su presidente.

OTRO AYUNTAMIENTO SOCIALISTA DESTITUIDO

Murcia.—Continúa la destrucción de Ayuntamientos republicanos y socialistas.

Ayer fué destituido el de Liria, que tenía mayoría socialista.

MUY NUEVO es el extenso surtido en objetos para regalo, que presenta

PARIS - MADRID

General Riego, 9. Almería (5)

NOTAS VARIAS

LOS CAMPESINOS ANUNCIAN LA HUELGA

Madrid.—La federación de trabajadores de la tierra, ha anunciado oficialmente la huelga de campesinos, para el próximo día cinco de junio.

En varias provincias han presentado las organizaciones correspondientes, el oficio de huelga.

LLEGA GAZAPO

Madrid.—Llegado en avión, procedente de Tetuán, el comandante Gazapo, miembro de la Comisión de límites de Infi.

AZANA Y CASARES EN LA AUDIENCIA

Madrid.—Esta tarde estuvieron en la Audiencia provincial, los señores Azana y Casares Quiroga, para contestar a las preguntas que se les han formulado, con referencia a la visita de los sucesos de Casas Viejas.

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, sólo en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9. Almería (7)

Notas bursátiles

Paris ... 4340
Roma ... 6240
Berlin ... 289
Nueva York ... 738
Londres ... 3730

Dice “El Liberal”

La minoría socialista debe pedir el Poder

Madrid.—Bajo este título publica «El Liberal» su artículo de fondo, el que es como sigue:

«Se atribuye al señor Chapaprieta una frase que confirma lo que nosotros decimos uno y otro día: que no hay Gobierno.

Se comentaba en los pasillos de la Cámara el notable discurso del señor Prieto pronunciado el miércoles último, y el señor Chapaprieta dijo:

«Pero ese discurso debió salir del banco azul.

Así es, en efecto. Los discursos del viernes y del miércoles no debieron salir de la minoría socialista, sino del Gobierno. Pero cómo podían salir del banco azul esos discursos, si la política financiera y presupuestaria del Gabinete que preside el señor Samper es la misma de la dictadura?

El señor Prieto demostró, cómo dos y dos son cuatro, la desastrosa gestión del señor Calvo Sotelo en el ministerio de Hacienda. Su fervor republicano le impidió deducir las mismas conclusiones contra el señor Marraco, y en general contra todo el Gabinete; pero «va sans dire»; esto es, «ni que decir tiene» porque el presupuesto de los radicales para 1934—¡para lo que falta hasta 1935!—se liquidará con un déficit de cerca de mil millones, y es, por consiguiente, peor que el presupuesto de 1929, el más malo de la dictadura.

Bien es verdad que la dictadura tenía un presupuesto extraordinario, al que cargaba todo lo sobrante de la nivelación del ordinario, y hasta se permitía liquidar éste con superávit; pero no es menos cierto que también los radicales proyectan su presupuesto extraordinario, con lo que aún se ha de más para la gestión de los actuales gobernantes con la de los dictadores...

¿Cómo quiere el señor Chapaprieta que salgan del banco azul los discursos que salieron de la minoría socialista? Ni los que salieron de esta minoría, ni los que salgan de ninguna otra, pueden salir del Gobierno, sencillamente por lo que tantas veces hemos dicho: PORQUE NO HAY GOBIERNO.

Cuando se presentó a las Cortes y se planteó el debate político, estuvo tan ausente como ahora, con ocasión de la interpelación de Calvo Sotelo.

Entonces pronunció el señor Góicoechea un discurso de ataque a la más alta magistratura del régimen, y no fué el jefe del Gobierno, ni ninguno de los ministros, el encargado de contestar al diputado monárquico. Fué, como ahora, el señor Prieto, quien tuvo que defender a la República y a su presidente.

Y lo mismo ocurrirá en días sucesivos, mientras duren este Gobierno y estas Cortes. Y no será porque absorban la atención ministerial los asuntos de los ministerios, que ahí está el asunto del arroz y del maíz para demostrar que si los ministros están ausentes del banco azul, no lo están menos de sus respectivos despachos...

En el asunto del arroz y del maíz se disculparon diciendo que todo ello había sido obra del gobierno

del Banco y de los directores del establecimiento, a espaldas del Gobierno. No brillan por sus intervenciones parlamentarias en el banco azul; pero aún brillan menos por el celo y la diligencia que deben tener en la gestión ministerial.

En el Parlamento viene sustituyéndose con ventaja Indalecio Prieto. La República no sufre con ello ningún quebranto.

Pero es que en la gestión ministerial es el mismo señor Prieto quien les sustituye también, como lo dem «tra el hecho de que por el diputado socialista dicen haberse enterado de que se había cedido por 250.000 pesetas un negocio que pasa de los cuatro millones.

«Esto, Inés, ello se alaba; no es menester alaballo!»

Ahora bien; la minoría socialista tiene un perfecto derecho a pasarle la cuenta a la República. Y debiera hacerlo la persona de más autoridad en esa minoría—¡para que no lo tenga que hacer todo Prieto!—, pronunciando el clásico discurso de «¡ni una hora más!»; el discurso de petición del Poder; el discurso barrendero que se lleve por delante a ese Gabinete que brilla por su ausencia en todo momento.

¿Y quien podía decir una petición tan razonada, tan fundada, tan justa y tan oportuna?

¡Señor—podían decir—! Aquí los únicos que defienden la República somos nosotros! Y por toda gratitud, cuando oyen gritos de ¡viva la República!, la Policía nos invita a tomar un coche y a marchar, como arrestados, a nuestro domicilio...

¿Es que es subversivo el grito de ¡viva la República! ¿Es que cometimos algún delito defendiendo el régimen en el Parlamento contra los ataques de los monárquicos...?

¿Pero qué es esto? Esto—decimos nosotros una vez más—; esto es que no hay Gobierno con independencia para actuar.

Y como la República no puede existir sin un Gobierno que vele por ella a todas horas, nos parecería lógico que la minoría socialista, al final del debate, pidiera lista, al final del debate, pidiera el Poder. Y de no pedirlo esa minoría, deben pedirlo las otras minorías republicanas, previa inteligencia, para formar el Gobierno que debe suceder al actual.

No hay tiempo que perder. El nuevo ministro de Hacienda podía hacer unos presupuestos más aceptables para el 1.º de octubre. Los tales para el 1.º de octubre. Los tales se discuten deben ser retirados. Se ha demostrado que son tan malos como los peores de la dictadura.

Y eso no se puede consentir. Que la República lo haga por ella, que la dictadura, ¡eso, de ninguna manera!

Latas de Atún, trono legítimo, se venden como propaganda a noventa céntimos

Garbanzos de Castilla y albaros de Barco a 130 pias. kilo

CASA MONTES TENORIO

Bravo ha recibido los mejores modelos de Zapatillas y zapatos para la temporada de VERANO.

EL CABALLO

Después de la Feria del Libro, se ha terminado en Madrid la Exposición canina. Por algo se ha dicho del perro, lo mismo que del libro, que es el mejor amigo del hombre.

No voy casi nunca a los toros, pero sí alguna vez por compromiso de muy tarde en tarde, y declaro que cada vez me produce más indignación y sonrojo el martirio de los pobres caballos.

Reconozco, sin embargo, que en estos últimos años hemos progresado mucho en lo que respecta al trato de los animales. Ya no se apelean por las calles a perros y gatos. Los camiones automóviles no han librado de aquel terrible espectáculo del carretero blasfemando y analfabado a la pobre mula.

Los chicos ya no disparan sus tiradores contra los pájaros ni contra los nidos. La gente, por el contrario, se entretiene en echar de comer a los palomos del Palacio de Comunicaciones y a los gorriones de la Alameda.

En fin, parece que nos hemos reconciliado con los animales. Pero la reconciliación no ha alcanzado al pobre caballo. Todo lo que se ha hecho en su favor es ponerle un peto, que en realidad sólo sirve para prolongar su martirio.

En la mañana de hoy, dará comienzo la vista de la causa incoada contra José García Martínez, que hace poco más de un año, cometió el asesinato de su suegra que habitaba en la calle del General Riego.

Se ha encargado de la defensa, el joven letrado, don Luis Jaramillo Benavente.

Sala primera: Vista de la causa número 85 del Juzgado de la Audiencia, instruida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José García Martínez, por un delito de asesinato.

Abogado: señor Jaramillo. Procurador: señor Gómez.

Sala segunda: Vista de la causa número 36 del Juzgado de Canjajar, seguida contra Luis Ordoño Bravo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado señor Amat. En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

caballos, que fuese como un homenaje de desagravio al noble y simpático animal y un motivo para hacer una campaña pidiendo que se pusiese término de una vez para siempre a ese cruel martirio a que se le somete en las plazas de Toros.

No pedimos —sería excesiva pretensión— que se supriman las corridas de toros; pero sí que se supriman en ellas esa suerte antieconómica, cruel, vil, vergonzosa... que consiste en echar un pobre jamelgo sobre las astas de un toro. Y no sólo el caballo sería el favorecido, sino, muy principalmente, el pueblo español, que ganaría en cultura y en sentimientos...

Mariano BENLUIRE y TUERO

Pavimentos hidráulicos

Visiten Casa de Cañadas, y se le darán pruebas de ser la de más garantía en sus trabajos

Parque de Nicolás Salmerón. 48.

Audiencia y Juzgados

CONDENADO

El tribunal de derecho de la sala primera de la Audiencia, ha dictado la siguiente condena:

Antonio Alarcón Jurado, considerado como autor de una imprudencia temeraria no realizada con malicia, queda condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de 400 pesetas, pero considerado insolvente, pagará dicha cantidad don Antonio López Martínez o sus herederos.

UNA CAUSA INTERESANTE

En la mañana de hoy, dará comienzo la vista de la causa incoada contra José García Martínez, que hace poco más de un año, cometió el asesinato de su suegra que habitaba en la calle del General Riego.

Se ha encargado de la defensa, el joven letrado, don Luis Jaramillo Benavente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera: Vista de la causa número 85 del Juzgado de la Audiencia, instruida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José García Martínez, por un delito de asesinato.

Abogado: señor Jaramillo. Procurador: señor Gómez.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda: Vista de la causa número 36 del Juzgado de Canjajar, seguida contra Luis Ordoño Bravo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado señor Amat. En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

CELEBRADO

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

REGISTRO CIVIL

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

Rogad a Dios en caridad por el alma del señor Don Daniel de Santos Pascual que falleció el día 20 de Mayo de 1934, habiendo recibido los Auxilios Espirituales. R. I. P. Su director espiritual; su desconsolada esposa doña Encarnación Díaz Ferrer; sus hijos don Daniel, doña Francisca y don Andrés; sus hermanas doña Gertrudis (ausente), y don Martín; padres políticos y hermanos políticos, presentes y ausentes, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN a sus amigos asistan a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la iglesia de Santiago, hoy 26 del corriente, siendo la mayor a las DIEZ, por lo que les quedan agradecidos.

ESPECTÁCULOS

EN EL CERVANTES

«El dos de mayo»

Esta noche y mañana tarde y noche, como de costumbre, habrá función en el Cervantes. Se representará la cinta muda «El dos de mayo», que cansada de recorrer villorrios viene a exhibirse por quinta o sexta vez a nuestra Capital. Y ello, fuera de regocijarnos—no en balde habla de la sensatez de la campaña de este cronista—, tiene el interés de un motivo nacional ya poco conocido y olvidado hasta por aquellos que no teniendo pruebas de valor hay que suponerse.

UNA CAUSA INTERESANTE

En la mañana de hoy, dará comienzo la vista de la causa incoada contra José García Martínez, que hace poco más de un año, cometió el asesinato de su suegra que habitaba en la calle del General Riego.

Se ha encargado de la defensa, el joven letrado, don Luis Jaramillo Benavente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera: Vista de la causa número 85 del Juzgado de la Audiencia, instruida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José García Martínez, por un delito de asesinato.

Abogado: señor Jaramillo. Procurador: señor Gómez.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda: Vista de la causa número 36 del Juzgado de Canjajar, seguida contra Luis Ordoño Bravo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado señor Amat. En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

CELEBRADO

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

REGISTRO CIVIL

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

ESPECTÁCULOS

EN EL CERVANTES

«El dos de mayo»

Esta noche y mañana tarde y noche, como de costumbre, habrá función en el Cervantes. Se representará la cinta muda «El dos de mayo», que cansada de recorrer villorrios viene a exhibirse por quinta o sexta vez a nuestra Capital. Y ello, fuera de regocijarnos—no en balde habla de la sensatez de la campaña de este cronista—, tiene el interés de un motivo nacional ya poco conocido y olvidado hasta por aquellos que no teniendo pruebas de valor hay que suponerse.

UNA CAUSA INTERESANTE

En la mañana de hoy, dará comienzo la vista de la causa incoada contra José García Martínez, que hace poco más de un año, cometió el asesinato de su suegra que habitaba en la calle del General Riego.

Se ha encargado de la defensa, el joven letrado, don Luis Jaramillo Benavente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera: Vista de la causa número 85 del Juzgado de la Audiencia, instruida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José García Martínez, por un delito de asesinato.

Abogado: señor Jaramillo. Procurador: señor Gómez.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda: Vista de la causa número 36 del Juzgado de Canjajar, seguida contra Luis Ordoño Bravo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado señor Amat. En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

CELEBRADO

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

REGISTRO CIVIL

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

ESPECTÁCULOS

EN EL CERVANTES

«El dos de mayo»

Esta noche y mañana tarde y noche, como de costumbre, habrá función en el Cervantes. Se representará la cinta muda «El dos de mayo», que cansada de recorrer villorrios viene a exhibirse por quinta o sexta vez a nuestra Capital. Y ello, fuera de regocijarnos—no en balde habla de la sensatez de la campaña de este cronista—, tiene el interés de un motivo nacional ya poco conocido y olvidado hasta por aquellos que no teniendo pruebas de valor hay que suponerse.

UNA CAUSA INTERESANTE

En la mañana de hoy, dará comienzo la vista de la causa incoada contra José García Martínez, que hace poco más de un año, cometió el asesinato de su suegra que habitaba en la calle del General Riego.

Se ha encargado de la defensa, el joven letrado, don Luis Jaramillo Benavente.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala primera: Vista de la causa número 85 del Juzgado de la Audiencia, instruida por el Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José García Martínez, por un delito de asesinato.

Abogado: señor Jaramillo. Procurador: señor Gómez.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala segunda: Vista de la causa número 36 del Juzgado de Canjajar, seguida contra Luis Ordoño Bravo, por tenencia ilícita de arma de fuego.

Abogado señor Amat. En esta causa interviene el Tribunal de Urgencia.

CELEBRADO

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

REGISTRO CIVIL

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del distrito de la Audiencia, incoada contra José Segura Sánchez por un delito de abusos deshonestos.

El procesado fué condenado a la pena de dos años y un día de prisión menor por dicho proceso.

Districto de San Sebastián. Nacimientos: Ninguno. Defunciones: Josefa Navarro Palenzuela y Pura Morales Mordes.

En la mañana de ayer se celebró la vista de la causa 449 del Juzgado del

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

CINELANDIA

MUCHOS NIÑOS PRODIGIO DE LA PANTALLA LLEGAN A SER MUY RENOMBRADOS ACTORES

El caso de niños que asombraron por su precocidad y que al llegar a adultos no pasaron de oscuras medianías, es harto frecuente. Sin embargo, parece como si en el teatro y en la pantalla el empezar a distinguirse desde la infancia fuera indicio cierto de que quienes lo logran están llamados a conquistar duradera fama.

Muchos ejemplos lo demuestran así, entre ellos el de la actriz que hoy por hoy es la preferida de los aficionados al cine. Mae West dio comienzo a su carrera cuando aun no había cumplido los cinco años y la presentaron en un teatro de Brooklyn, Nueva York, en un número en el cual parodiaba a varios actores famosos. A continuación interpretó varios papeles infantiles en Nueva York y en otras ciudades de Estados Unidos. Ya mujer, demostró en la escena que al crecer en años su talento había crecido con ella. Y por último entró en el cine para lograr una popularidad nunca vista hasta ahora.

Heleen Mack, que después de brillantes actuaciones cinematográficas logra uno de los mayores triunfos de su carrera al verse presentada por Paramount en «Toda mi vida» junto de Fredric March, Miriam Hopkins y George Raft, empezó a trabajar en el teatro a los 7 años, como protagonista, bajo la protección de Vera Gordon. Más tarde, y siendo todavía una niña, debutó en el cine con la película «Zaza», de Gloria Swanson.

Lila Lee, una de las intérpretes del film Paramount «El vaquero solitario» en el cual actúa también Jackie Cooper, ha sido asimismo actriz precoz y otro tanto puede decirse de Eddie Cantor y George Jessel.

Charlotte Henry, La Perfecta Alicia, sobresalió en Nueva York, su ciudad natal, como actriz infantil.

Ida Lupino, linda inglesa de diecisiete años, llevada a Hollywood por Paramount, se familiarizó con las tablas desde los siete años de edad y su padre, el famoso Stanley Lupino, la educó en las mejores tradiciones de la escena inglesa; empeño en el cual lo ayudaba su esposa, la eminente actriz Connie Emerald. A los doce años, Ida interpretaba con arte consumado cualquiera de los papeles de las heroínas de Shakespeare.

Cary Grant huyó de su casa para irse con una compañía de acróbatas, y, por curiosa coincidencia, esta misma compañía se presentó

recientemente en el número que precedió en el Teatro Chino de Hollywood al estreno de «No soy un ángel», cinta de Mae West en la cual Cary hace de galán.

Caso parecido es el de W. C. Fields, que también se escapó de su casa y no tardó en ganar fama como prestidigitador. Dedicóse a actuar mucho después.

Baby Leroy, el niño más conocido de nuestra época, debutó en el cine a los nueve meses de edad y hay indicios de que irá muy lejos como actor.

Mary Norman, la traviesa chiquilla de «La Pandilla», demostró que había crecido en gracia y belleza en el film Paramount «Alegría Estudiantil».

Con excepción de Zeppo, los cuatro hermanos Marx trabajaron de niños en números de variedades. No dejará de sorprender al lector cuando sepa que Groucho hacía por aquel entonces papeles de niña, en los cuales se hizo célebre, hasta que, al cambiar la voz tuvo que ponerse los pantalones.

Baby Peggy a la cual no habrá olvidado seguramente el lector, es ahora Miss Peggy Montgomery, linda chiquilla de quince primaveras.

Gracien Allen debutó en las variedades a los trece años de edad.

Podríamos continuar la lista, pero, con los casos ya citados hay bastante para sacar verdadera la afirmación hecha al comenzar esta nota. En sentir de los directores de películas, los actores que empezaron a serlo desde niños poseen una especie de sexto sentido que les hace percibir con mayor rapidez que los otros los matices del papel que representan.

LA HIJA DE MARLENE DIETRICH DEBUTA EN EL CINE

Maria Sieber, talentosa chiquilla de nueve años de edad, hija de la célebre estrella Marlene Dietrich aparecerá por primera vez en la pantalla representando la niñez de su propia madre en la cinta Paramount «Mandato Imperial», dirigida por Josef von Sternberg e interpretada, en el papel principal, por Marlene Dietrich.

La niña, que es rubia como su madre, y guarda con ella notable parecido, fué en sentir de todos, la persona naturalmente llamada a interpretar el papel de la Sofía Federica que, más adelante, llega a ocupar el trono de Rusia y pasa a la historia con el nombre de Catalina la Grande.

El personaje central de la obra es dicha emperatriz, el papel de la cual se ha encomendado a la Dietrich.

Para presentar a la novel actriz en el lienzo de plata, después que las películas de ensayo tomadas bajo la dirección de Sternberg demostraron que poseía cuantas con-

diciones son necesarias para ello, fué preciso vencer la resistencia de Marlene, que se había opuesto siempre a que su hija entrara en el cine. Sin embargo, la perspectiva de una carrera brillante para la niña, logró inclinarla al cabo a dar su consentimiento.

EL MEDICO DE CANCION DE CUNA

Sir Guy Standing, veterano actor teatral y cinematográfico al cual debe la pantalla muchas notables interpretaciones, ha sido la persona elegida por los estudios Paramount para el papel del médico de «Canción de Cuna», que es uno de los más importantes del reparto.

En él actúan la genial Dorothea uieck, la bella ingenua Evelyn Venable y el gallardo galán Kent Taylor.

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos. Unica casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesita adquirir. TIENDAS, 10-A

COMPRARIA BUREAU GRANDE DE OCASION.

Informes en esta Administración.

Servicio ALMERIA - BARCELONA. Salida de Almería, lunes 9 y 23 de enero con escala en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

Llegada de Barcelona, lunes 16 y 30 de enero, con escala en San Carlos, Vinaroz, Cullera y Valencia, saliendo el mismo día para Bilbao con escala en Málaga. Se villa Huelva y puertos del NORTE.

Servicio ALMERIA-CANARIAS

Llegada de Barcelona los lunes 9 y 23 de enero, con escala en Tarragona, Valencia, Alicante y Cartagena, saliendo el mismo día para Canarias con escala en Málaga, Ceuta y Cádiz.

Para más informes diríjanse a sus Consignatarios HIJO DE R. CARDO GIMENEZ, S. en C.-Ave. de la República, 69.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Den-ti-sep-tic
Es la Crema Dentífrica que cepilla la boca y de a los dientes una blancura resplandeciente.

Mi pie me dolía tanto...



Que tuve que ponerme una zapatilla para ir a la compra

Al verme, los transeúntes se reían. Pero ¿qué iba a hacer? Temiendo el pie tan hinchado y dolorido, con callos, durezas y juanetes, no podía ponerme el zapato sin sentir un dolor terrible... Solo quien haya sufrido tanto como yo, podrá comprender mi alegría al descubrir un medio sencillo y cómodo para poner fin a mi suplicio. Un amigo me contó los efectos mágicos de un baño de pies oxigenado con Saltratos Rodell. Después de tres minutos de sumergir en él mis pies, desapareció por completo toda hinchazón y quemazón. Mis callos se habían reblandecido de tal modo que pude extirparlos de cuajo, con los dedos. Y ahora puedo llevar zapatos elegantes y andar durante todo el día con pleno bienestar. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio módico, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

18 a 19. Los días inhábiles de 10'30 y de 11'30 a 12'30. Venta de sellos.—Las de Lista y además de 14 a 16'15. Certificados.—De 8'30 a 9'30, de inhábiles de 8'30 a 10'30. Valores declarados.—De 8'30 a 9'30, de inhábiles de 8'30 a 10'30. Paquetes postales. De 8'30 a 9'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8'30 a 10'30. Giro postal.—De 8'30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8'30 a 10, salvo orden superior de suspensión. Lista del Giro postal.—De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden. Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA. Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República, 11 ALMERIA

JUAN GARCIA MORALES presbítero. Su libro **¡HIPOCRITAS!** **¡FARSANTES!** **¡FARISEOS!** (Décima edición) Visión de la España derechista con prólogo de **BASILIO ALVAREZ** y un Epigrama del divino poeta Antonio Rey Soto. Se halla de venta al precio de **TRES PESETAS** en las principales librerías de España. Los pedidos a Administración de **DIARIO DE ALMERIA**

Aquí hay el confort que sus pies necesitan

Al buen aspecto y presentación espléndida de estos calzados hay que agregar el confort por su sólida fabricación, correctas y acertadas formas, que ofrecen una comodidad extraordinaria e incomparable.

Calzados Plaza
Avenida de la República, 13

Administración Principal de Correos
Lista.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10'30 y de 11'30 a 12'30. Apartados oficial y particular.—De 9 a 10'30, de 11'30 a 12'30 y de

ANGEL MARESCA GOMEZ MEDICINA INTERNA. DIPLOMADO EN TUBERCULOSIS. RAYOS X. Consulta de 4 a 6 Zaragoza, 6

LOS DIABETICOS ya pueden comer dulce. **DIABETES** ARTRITISMO-OBESIDAD. El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando **DULCIMIDA MORATO** puede adularse toda clase de alimentos y bebidas con cualquier régimen que sea de suprimir hidratos de carbono, féculas y azúcar. Muestras y literatura se remitirán gratuitamente. **LABORATORIO MORATO** Paseo de la República, 87, Barcelona. Venta en las farmacias de Almería.

Cuerpo de Seguridad y Asalto
Exámenes en breve. Informes: calle de Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda. Frente al Cuartel de Seguridad. A Antonio Rodríguez; Agente de Vigilancia y Maestro Nacional, de 5 a 8 y de 9 a 11 noche. En breve se espera el anuncio de la convocatoria para Vigilantes Motoristas de Carreteras con 3.600 pesetas anuales.

Existe en Francia únicamente un solo órgano bien documentado y de completa información internacional referente a la Producción, Comercio y Consumo de FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS. **LA REVISTA DE FRUTAS LEGUMBRES Y HORTALIZAS** 16, Rue de Monceau, PARIS (8°) Teléfono Carnot: 00.82 Cheques Postales PARIS 1586-66 AGENTE GENERAL para España y sus colonias **Dionisio CISCAR** ALGEMESI (Valencia) Tarifa de anuncios y número de muestra gratis a quien lo solicite. **SUSCRIPCION:** Francia: 80 francos — Extranjero: francos 40 por año

Venta Eritaña
Situada en la maravillosa carretera de Poniente. EXPLENDIDO MIRADOR HACIA EL MAR. Especialidad de esta Casa. SERVICIOS PARA BANQUETES. Economía Esmero. SERVICIO DE AUTOBUSES DIARIO.— TELEFONO 7-6.

Gran Hotel "LA PERLA"
Recien restaurado. Gran confort. Excelente cocina. Precios especiales para viajeros. DIRECTOR PROPIETARIO: **Gustavo Rodríguez.**

Hijo de Ramón A. Ramos. Paseo de Colón, 19 (Barcelona). Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga. Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Inés C. de R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5

Los exportadores de frutas
Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de «CENTRAAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN GROENTEN EN FRUIT». Publicado por: Uitg. Mij. «C. MISSET» N. V. Dordrecht (HOLANDA)

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros. **AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTES**. Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria. No solo cubre el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino, además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo. Subdirector en Almería: **J. Romero Balmas** Avenida de la República, 2.

¡ASOMBROSO! La Casa de las Conservas ofrece a su distinguida clientela Sardinias en Aceite a VEINTE CENTIMOS lata. Panderetas en aceite y escabeche a 1'40 y salmón al natural, bote de medio kilo, a 2'50 pts. **Casa Montes** Mariana, 1. Teléfono 488. Esta casa no tiene sucursales.